



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO EXTERNO CE 0003/13

BASES

**LLAMADO PUBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL EN DISTINTAS
LOCALIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL**

CONCURSO EXTERNO

JUNIO 2013



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, O.S.E., a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un **Llamado Público y Abierto a NIVEL NACIONAL**, para desempeñarse como personal **eventual (zafra)**, para cubrir **277** (doscientos setenta y siete) puestos de trabajo, como **PEONES/AS**, en diferentes dependencias del Organismo (Montevideo e Interior), durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2013 y el 31 de octubre de 2013.-

Este Llamado dispuesto por R/D Nº 643/13 del 06 de junio de 2013, se inscribe en las disposiciones contenidas en las Leyes Nº 16127 del 7 de Agosto de 1990 y sus modificativas y concordantes.

La remuneración nominal mensual correspondiente al citado puesto de trabajo será de \$ 17.252,96 (Pesos uruguayos diecisiete mil doscientos cincuenta y dos con 96/100) correspondiente a la Categoría 3 de las escala general de retribuciones vigente al 01/01/2013.-

ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.-

LOS PUESTOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEPARTAMENTO/SISTEMA/GERENCIA	LOCALIDAD	PUESTOS
REGION LITORAL NORTE		
RIO NEGRO	Fray Bentos	5
	Nuevo Berlín	1
	Paso de Los Mellizos	1
	Grecco	1
	Young	1
	Sub Total	9
ARTIGAS	Artigas	4
	Bella Unión	4
	Sub Total	8
PAYSANDÚ	Guichón	1
	Gallinal	1
	Paysandú	7
	Sub Total	9
SALTO	Salto	9
	Constitución	1
	Colonia Lavalleja	1



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	Sub Total	11
	Totales	37
REGION LITORAL SUR		
	Mercedes	2
	Dolores	4
	Sub Total	6
COLONIA	Colonia	3
	Carmelo	2
	Rosario	4
	Nueva Helvecia	3
	Juan Lacaze	2
	Nueva Palmira	4
	Tarariras	2
	Sub Total	20
FLORES	Trinidad	6
SAN JOSÉ	San José	3
	Ciudad del Plata	5
	Ecilda Paullier	1
	Villa Rodríguez	1
	Libertad	2
	Balneario Kiyú	1
	Sub Total	13
	Totales	45
REGION SURESTE		
LAVALLEJA	Minas	3
	Solís de Mataojo	1
	Batlle y Ordóñez	1
	Montes/Miguez	1
	Sub Total	6
ROCHA	Rocha	5
	Castillos	2
	Aguas Dulces	1
	Punta del Diablo	1
	La Paloma	5
	Lascano	3
	Chuy	3
	Sub Total	20



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	5
	José P. Varela	4
	Vergara	2
	E. Martínez	1
	Sub Total	12
Totales		38
REGION NORESTE		
CERRO LARGO	Melo	5
	Santa Clara	3
	Cerro Chato	1
	Aceguá	1
	Fraile Muerto	1
	Río Branco	3
	Tupambaé	2
	Sub Total	16
RIVERA	Rivera	5
	Vichadero	5
	Minas de Corrales	2
	Tranqueras	1
	Sub Total	13
TACUAREMBO	Tacuarembó	3
	Paso de los Toros	3
	Piedra Sola	1
	Sub Total	7
Totales		36
REGION CENTRO		
CANELONES OESTE	Canelones	6
	Sta. Lucía	4
	Sauce	2
	Cerrillos	1
CANELONES ESTE	Tala	4
	Sta. Rosa	2
	San Jacinto	2
	San Ramón	2
	Sub Total	23
ATLÁNTIDA	Atlántida	3
	La Floresta	2



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

	San Luis	2
	Usina Laguna Cisne	1
	Usina Aº Sarandí	3
	Sub Total	11
CIUDAD DE LA COSTA	C. de la Costa	2
	Pando	3
	Sub Total	5
DURAZNO	Durazno	4
	Sarandí del Yí	4
	Villa Carmen	1
	Blanquillo	1
	La Paloma	1
	Goñi	1
	Carlos Reyles	1
	Sub Total	13
FLORIDA	Florida	4
	Independencia	1
	Cardal	1
	25 de Mayo	1
	Mendoza Grande	1
	Chamizo	1
	Fray Marcos	1
	Casupá	2
	Reboledo	1
	Cerro Colorado	1
	Sarandí Grande	2
	Sub Total	16
LAS PIEDRAS	Las Piedras	5
	La Paz	2
	Progreso	1
	Suárez	3
	Toledo	1
	Sub Total	12
	Totales	80
USINA AGUAS CORRIENTES	Aguas Corrientes	2



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

GERENCIA TÉCNICA METROPOLITANA - GERENCIA DE OPERACIONES TÉCNICAS - DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS	Montevideo	39
TOTAL GENERAL:		277

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.-
- C.I. vigente
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Los/las postulantes deberán tener entre 18 y 40 años al momento de la inscripción.-
- Constancia de haber aprobado sexto año de Educación Primaria.-
- Acreditar domicilio mediante constancia policial.-

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la **página Web de O.S.E (www.ose.com.uy)** completando el formulario dispuesto a tal fin.-
- **Período de Inscripción**, a partir **del 11 de junio** de 2013 y hasta **el día 23 de junio de 2013** inclusive.-

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará la selección de los/as candidatos/as por **SORTEO**, en Montevideo, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.-

La inscripción será válida únicamente si se cumple con el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a la firma del contrato.-



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

ETAPAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Sorteo.-

SORTEO: se sortearán el número de puestos solicitados por Localidad y el séxtuple número de suplentes, en la **Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (Cerrito 220)**, ante la presencia de Escribanos/as Públicos/as de la Dirección de Loterías y Quinielas y de O.S.E., el día **25 de junio de 2013 a la Hora 10.30**, labrándose el acta correspondiente.

La nómina de aquellos/as postulantes que resulten sorteados/as será publicada en la página Web y en las carteleras de los locales de la Administración del Interior y Montevideo, a partir del día 26 de junio de 2013.

DESIGNACIÓN DE LOS/AS POSTULANTES SELECCIONADOS/AS

La nómina será elevada al Directorio del Organismo quien designará a los/as Ciudadanos/as seleccionados/as en estricto orden de prelación de acuerdo al resultado del sorteo.

Se citará a los/as seleccionados/as para la firma del contrato respectivo, telefónicamente o vía e-mail (datos proporcionados por el/la aspirante en la ficha de inscripción). Una vez convocados deberán agendar la fecha de firma del contrato con la correspondiente Dependencia, dentro de un plazo de 5 días hábiles.

En caso de que algún/a postulante designado/a, no acepte la convocatoria, alguna de las condiciones del contrato, o desista, **deberá hacerlo saber en forma escrita (personalmente, vía Fax, o vía e-mail) a la Sección Selección y Desarrollo: Carlos Roxlo 1275 - puerta 41 - 3er piso, Fax 19523041, rrhh_recsol@ose.com.uy respectivamente.** Asimismo la no presentación dentro del plazo establecido, se considerará desistimiento por parte del/la interesado/a. En tal caso, la Administración procederá a designar al siguiente, de acuerdo al orden establecido que surge del sorteo.-

MODALIDAD DE CONTRATACION

Los/as aspirantes seleccionados/as serán contratados/as, en la modalidad de zafrales.-

DOCUMENTACION REQUERIDA AL MOMENTO DEL INGRESO

- Cédula de Identidad vigente y fotocopia.-
- Credencial Cívica, constancia de voto y Fotocopia.-
- Habilitación Policial (Certificado de Buena Conducta) o constancia de inicio del trámite.-
- 2 Fotos Carnet.-
- Acreditación de Primaria Completa.-
- Carnet de Salud vigente.-
- Certificado de Jura de la Bandera (no excluyente).-
- En caso de estar vinculado/a a otro Organismo del Estado, presentar certificado de desvinculación con fecha de alta y baja (excluyente).-

OBSERVACIONES



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Cabe precisar que cada postulante participará, de cada llamado del presente concurso, con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.-
- La Administración se reserva el derecho de ingresar menor o mayor cantidad de puestos de trabajo de los solicitados y publicados en el Llamado, asimismo de modificar el cronograma, el que se actualizará en el sitio web del Organismo.-
- La Administración rechazará todas las solicitudes que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.

IMPORTANTE

- **Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes informarse de los Resultados del concurso disponibles en la página Web (www.ose.com.uy).**-
- **No se recibirán reclamos por falta de información de lo estipulado en estas Bases.**-

Junio 2013.